

Resolución de fecha 11 de abril de 2023 de la Comisión de Valoración 5, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes presentados a la **Orden nº 9, A2-T.G.S. RESONANCIA MAGNETICA** correspondiente al proceso selectivo, mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público (Res. 16-11-2022).

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la citada convocatoria del proceso selectivo mediante concurso libre de méritos, la Comisión de Valoración 5, en su reunión de fecha 17 de marzo de 2023, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la valoración provisional de méritos de los aspirantes presentados a la **Orden nº 9, A2-T.G.S. RESONANCIA MAGNETICA** y que se adjunta a la presente Resolución, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total.

La valoración será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,
Ana María Mirones Estrader

Código Seguro De Verificación	4F66-4536-3862P7934-436E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	12/04/2023 13:31:46
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F66-4536-3862P7934-436E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 16/11/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 9, A2- T.G.S. RESONANCIA MAGNETICA.

SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***7501**	CASTEJON FERRER, DAVID	79,20	0,00	79,20

Código Seguro De Verificación	4F66-4536-3862P7934-436E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	12/04/2023 13:31:46
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4F66-4536-3862P7934-436E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

